

N.º
49

Artículo 2

**Teoría
y Praxis**
Editorial Universidad Don Bosco - El Salvador

Vol. 24, N.º 49 septiembre-febrero 2026 pp. 35-58
ISSN 1994-733X
e-ISSN 2707-7411
ISNI 0000-0000-8755-6191

Violencia organizada y estatalidad criminal: la crisis gubernamental haitiana del primer trimestre de 2024

*Organized Violence and Criminal Statehood: The
Haitian Governmental Crisis of
the First Quarter of 2024*

<https://doi.org/10.61604/typ.v25i49.592>

<https://hdl.handle.net/11715/2934>

Julio Eduardo Chumpitazi Ramírez¹

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Perú

Correo electrónico: jechumpitazifi@flacso.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3519-9761>

Recibido: 5 febrero 2026

Aceptado: : 6 de julio 2026

¹Peruano, antropólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú y maestrando en Sociología Política en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador.

Chumpitazi Ramírez, J. (2026). Violencia organizada y estatalidad criminal: la crisis gubernamental haitiana del primer trimestre de 2024. *Teoría y Praxis*, 24(49), 35-58. <https://doi.org/10.61604/typ.v25i49.592>



Los artículos de la Revista Teoría y Praxis de la Universidad Don Bosco, El Salvador, se publican bajo los términos de la Licencia Creative Commons: Reconocimiento, No Comercial, Compartir Igual 4.0

Resumen

La violencia criminal ha crecido exponencialmente en Latinoamérica y el Caribe. Los repertorios delictivos de las organizaciones criminales se han diversificado en detrimento de las capacidades de los Estados. Un ejemplo extremo de este proceso se puede apreciar en la actual crisis que atraviesa Haití. En ese sentido, el presente ensayo explora el proceso de formación estatal a partir de la violencia organizada de la criminalidad en Haití a inicios de 2024. Este análisis abre la puerta para comprender las relaciones Estado-criminalidad a nivel regional de una manera distinta. Con este propósito se revisó la información histórica y coyuntural sobre la formación estatal durante la Revolución haitiana y los eventos de crisis registrados en los tres primeros meses de 2024 en el mencionado país. En cada caso se utilizaron fuentes bibliográficas y prensa escrita en español. El análisis realizado reveló que los agentes de la criminalidad desplegaron acciones de violencia organizada que les permitieron disputar el monopolio del uso legítimo de la violencia, la hegemonía y el proyecto de Estado contra los agentes estatales haitianos. A partir de esto, el ensayo concluye que la violencia organizada de la criminalidad es el mecanismo que operó en la formación de una estatalidad criminal en ciernes para el caso haitiano.

Palabras clave: Estado, Violencia, Crimen, Crisis política, Gobierno.

Abstract

Criminal violence has grown exponentially in Latin America and the Caribbean. The criminal repertoires of criminal organizations have diversified to the detriment of state capacities. An extreme example of this process can be seen in the current crisis in Haiti. In this regard, this essay explores the process of state formation based on organized criminal violence in Haiti in early 2024. This analysis opens the door to understanding state-criminality relations at the regional level in a different way. To this end, historical and current information on state formation during the Haitian Revolution and the crisis events recorded in the first three months of 2024 in that country were reviewed. In each case, bibliographic sources and the Spanish-language press were used. The analysis revealed that criminal actors deployed organized violence that allowed them to challenge the monopoly of the legitimate use of force, hegemony, and the state project against Haitian state actors. Based on this, the essay concludes that organized criminal violence is the mechanism that operated in the formation of a nascent criminal statehood in the

Haitian case.

Keywords: State, Violence, Crime, Political Crisis, Government.
Introducción

La violencia en Latinoamérica y el Caribe ha superado los niveles registrados en otras regiones del mundo. Desde la primera década del siglo XXI, las organizaciones criminales se convirtieron en las principales perpetradoras de la violencia en esta región (Jaramillo, 2024). La diversificación de sus actividades (extorsiones, trata de personas, tráfico de migrantes y armas, entre otros) les dio una ventaja estratégica contra las medidas gubernamentales y agravó el problema (Negrete, 2023) hasta deteriorar las capacidades de protección y control territorial de los Estados. Haití es un caso extremo de este proceso: mientras la tasa de homicidios (por cada 100 mil habitantes) en la región aumentó de 20.0 en 2023 a 20.2 en 2024, la tasa de este país aumentó de 40.9 en 2023 a 62.0 en 2024 (Manjarrés et al., 2025; Manjarrés y Newton, 2024).

Un efecto palpable de este aumento en la violencia se relaciona con la crisis de gobernabilidad haitiana ocurrida durante el primer trimestre de 2024. En esa coyuntura se registraron dos importantes indicios que señalan una contienda –progresivamente más abierta– entre los agentes del Estado haitiano y los agentes de la criminalidad organizada: 1) La toma del aeropuerto y otras infraestructuras clave por parte de las organizaciones criminales; y 2) El impedimento de retorno al país y la posterior dimisión del (ex) jefe de Gobierno, Ariel Henry. A partir de estos elementos, se constata un proceso de deterioro de las capacidades estatales y ascenso de la criminalidad organizada en Haití.

Al respecto, se plantea –siguiendo una línea teórica marxista-weberiana– que los agentes de la criminalidad desplegaron acciones de violencia organizada (Tilly, 2006) para disputar el monopolio del uso legítimo de la violencia (Weber, 2002), la hegemonía (Gramsci, 2016) y el proyecto estatal (Jessop, 2017) contra el Estado haitiano. Este proceso activó mecanismos específicos de sentido y acción que permitieron a las organizaciones de la criminalidad ejercer formas de dominación que rivalizan con el poder estatal. Así, el proceso de formación (Mazzuca, 2012, 2021, 2022) de una estatalidad criminal

en ciernes se generó a partir del uso sistemático de la violencia organizada por parte de la criminalidad. En ese sentido, en este ensayo se analiza cómo la violencia organizada de la criminalidad influyó en la formación de esa estatalidad criminal en el contexto de la crisis gubernamental haitiana del primer trimestre de 2024.

El procedimiento consiste en contrastar dos procesos específicos de la historia haitiana para ajustar el modelo analítico propuesto: 1) la Revolución haitiana (a partir de fuentes bibliográficas en español) para validar un modelo general sobre la formación de la estatalidad haitiana; y 2) la crisis de gobernabilidad de enero-marzo de 2024 (usando fuentes noticiosas en español) para formular un modelo más específico sobre la formación de una estatalidad criminal haitiana en ciernes. Con este análisis se busca aportar una perspectiva diferente para entender las dinámicas entre el Estado y la criminalidad, en el marco de coyunturas altamente conflictivas. También se busca situar a los Estados – latinoamericanos y caribeños en general y haitiano en particular – como parte de complejos procesos históricos y relacionales, en lugar de reproducir la narrativa de los Estados fallidos o frágiles.

A continuación, se argumenta la relación teórica entre: 1) la monopolización del uso legítimo de la violencia y la formación estatal; 2) las contiendas por la hegemonía y los proyectos estatales; y 3) la violencia organizada estatal y criminal. Luego, se discute el modelo a partir de una revisión inicial de: 1) los factores del proceso de formación estatal durante la génesis del Estado haitiano; y 2) los eventos relacionados con la crisis gubernamental en Haití, ocurrida a inicios de 2024. Finalmente, se presentan las conclusiones del ensayo.

1. **Argumentación**

1.1. **Monopolio del uso legítimo de la violencia y formación estatal**

Existen diferentes entradas teóricas para analizar el Estado (comunitaristas, racionalistas, contractualistas, culturalistas, instrumentalistas, relacionales, etc.). Entre ellas, el enfoque weberiano define al Estado como la “comunidad humana que en el interior de un determinado territorio [...] reclama para sí (con

éxito) el monopolio de la coacción física legítima” (Weber, 2002, p. 1056). Desde esta perspectiva, varias organizaciones pueden reclamar el uso legítimo de la violencia (coerción normativa y física). Pero, solo una logrará monopolizarla (aceptación y reconocimiento territorializado) y estabilizar su dominación en un territorio (Trovero, 2021). Para ello, debe contar con agentes que acumulen recursos, organicen las acciones y ejerzan la violencia legítima o concesionen su uso a otros agentes (no estatales).

Al respecto, Mazzuca (2012, 2021, 2022) señala que el proceso de formación estatal se relaciona con una mezcla de monopolización del uso legítimo de la violencia y afianzamiento territorial. Así mismo, lo diferencia del proceso de construcción estatal, vinculado al desarrollo de capacidades económicas y humanas para proveer servicios públicos efectivos y eficientes. A partir de esto, el autor refiere que los Estados latinoamericanos tuvieron éxito en el primer proceso y poca fortuna en el segundo. La razón fue el interés de las élites en formalizar una entidad y territorio propio (con acceso y control de recursos) para participar en el comercio internacional, sin preocuparse por fortalecer las capacidades estatales. Por esto, los Estados latinoamericanos tuvieron que negociar y concesionar el uso efectivo de la violencia a favor de los agentes de poder regionales y locales.

Siguiendo esta línea argumentativa, se puede señalar que el monopolio del uso legítimo de la violencia en los Estados latinoamericanos y caribeños se materializa de forma más clara en el ejercicio del derecho a concesionar su uso efectivo, en lugar de hacerlo en la forma de un uso exclusivamente estatal. Así, la especificidad y estabilidad históricamente construida de esta forma de dominación se puede instituir por dinámicas de cooperación y competencia entre: 1) la acción directa de los agentes estatales; o 2) la acción de los agentes no estatales que obtuvieron la concesión. En algunos casos, esto puede generar escenarios de contienda por el uso legítimo de la violencia. De este modo, la premisa de violencia que engendra más violencia adquiere un sentido de práctica social performativa. Esta, influye en las redes de interacción social que se despliegan en el campo político y conducen a nuevos procesos de formación estatal.

1.2. **Contiendas por la hegemonía y el proyecto de Estado**

La monopolización del uso legítimo de la violencia no es el único elemento definitorio de los Estados modernos. Weber (2002) señala que la dominación estatal solo puede ser legítima si los grupos dominados lo consienten. Por esto, el Estado se presenta como una entidad autónoma que es dirigida por una clase universal y representa los intereses comunes. Esta ficción le permite establecer y conservar el monopolio constitucional de la violencia (Jessop, 2017). Siguiendo a Gramsci (2016), la hegemonía permite entender tal anuencia como una construcción histórica anclada en la función y posición clave de los grupos dominantes en el sistema productivo. Pero, no se trata de un proceso unidireccional. También considera la acción de los grupos dominados para cuestionar y reemplazar esa dominación. Por esto, la contienda por la construcción de hegemonías es la variable fundamental en esta fórmula.

Cohen y Arato (2001) resaltan el rol clave de la sociedad civil en el concepto gramsciano: son los agentes de esta esfera social quienes luchan por establecer nuevas hegemonías de carácter emancipatorio. Por esto, para Costa y Avritzer (2009), la sociedad civil es un espacio de acción política desde el cual las fuerzas sociales despliegan sus repertorios para pugnar por el poder y el cambio social. Así mismo, la esfera pública es el escenario donde la voluntad colectiva de la sociedad civil, en la forma de opinión pública, influye en los agentes estatales. Sin embargo, es importante señalar dos aspectos de esta acción política: 1) como señala Fraser (1993), reconocer la influencia de la sociedad civil no implica concebir que los agentes estatales se subordinan necesariamente frente la opinión pública; y 2) como refiere Arditi (2004), las iniciativas conjuntas de los agentes de la sociedad civil buscan crear y recrear un orden social compartido.

Por otro lado, el proyecto de Estado es un aspecto concreto de la estatalidad que conecta las contiendas por la hegemonía con la monopolización del uso legítimo de la violencia. Con este concepto, Jessop (2017) alude a las prácticas, imaginarios y proyectos políticos que demarcan y uniformizan los aparatos del Estado. Sus distintos niveles, escalas y territorialidades se articulan a través de racionalidades y prácticas gubernamentales concretas.

Esta unidad institucional (que debe ser mínimamente operativa para funcionar) lo distingue claramente de la sociedad civil y el mercado. Al mismo tiempo, le permite definir el ordenamiento político general y cohesionar a las sociedades dentro de su ámbito territorial. En otras palabras, el concepto jessopeano permite entender las dinámicas de cohesión institucional en escenarios de fragmentación estatal. Al mismo tiempo, plantea un nuevo elemento de contienda desde un enfoque reticular del Estado.

Partiendo de las premisas expuestas, resulta factible señalar que los agentes de la sociedad civil no son los únicos actores que podrían entrar en contienda por el monopolio del uso legítimo de la violencia, la hegemonía y el proyecto estatal. Los agentes del mercado y la criminalidad también despliegan acciones materiales y discursivas para disputar todos o algunos de estos elementos. Así mismo, algunas de esas acciones también se manifiestan a través de la esfera pública. Todo esto implica que pueden generarse dinámicas de cooperación y competencia entre determinados agentes estatales, del mercado, de la criminalidad y de la sociedad civil.

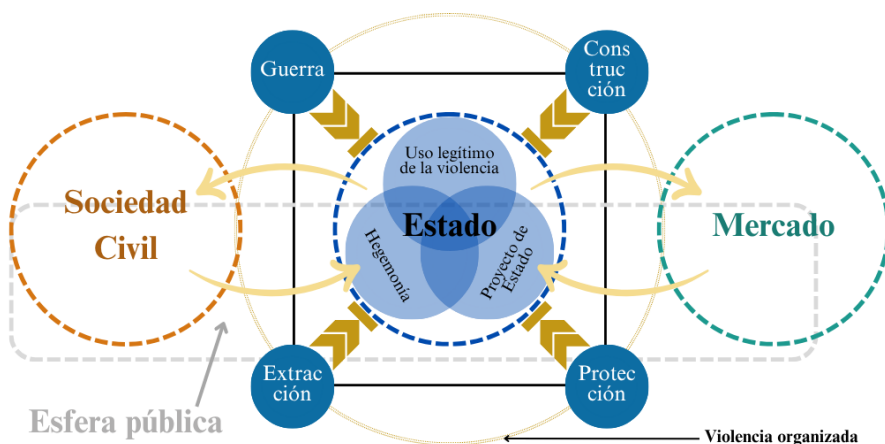
1.3. Violencia organizada de la estatalidad y la criminalidad

La violencia organizada es definida por Tilly (2006) como la acción planificada de un grupo para neutralizar o eliminar a: 1) Los rivales extraterritoriales mediante la guerra; 2) Los rivales intraterritoriales para la construcción del Estado; y 3) Los adversarios de las clases aliadas para su protección. Así mismo, incluye la extracción de recursos para ejecutar todas las acciones. Para el autor, la guerra fue el mecanismo más eficaz de consolidación interna, defensa y expansión territorial de los Estados europeos. Esto les permitió incrementar sus capacidades de extracción. También afianzaron sus alianzas de clase para recibir insumos y tecnología a cambio de protección. De este modo, se consolidó la dominación estatal y se establecieron nuevas agencias en territorios más extensos.

En su análisis de la historia estatal europea, el autor también identificó el progresivo aumento y consolidación de las capacidades que los agentes estatales arrebataron a otros agentes históricos.

Ellos concentraron esas capacidades en sí mismos, para generar y dirigir la apropiación, explotación y acumulación de los recursos disponibles para la concreción de sus propios fines. Sin embargo, la violencia organizada generó una fuerte resistencia popular que obligó a la concesión de derechos y limitó el poder estatal. Así, el mecanismo alcanzó un equilibrio relativo. Todo esto le permitió entender la profunda relación entre la violencia organizada y la formación estatal (Tilly, 2006).

Articulando la fórmula tillyciana con lo argumentado en los acápites precedentes, se puede señalar que la violencia organizada fue el mecanismo que permitió a los agentes de un determinado grupo obtener el monopolio del uso legítimo de la violencia, imponer su hegemonía e implementar su proyecto estatal. Esta violencia organizada no se despliega en un campo vacío, sino a través de la compleja red de interacciones entre los agentes del Estado, la sociedad civil y el mercado, incluyendo aquellas que se producen en el escenario de la esfera pública, tal como se aprecia en la ilustración 1. De esta manera, a partir de esa organización inicial se forma una estatalidad concreta que establece su soberanía sobre una población y un territorio determinado.



Nota. Elaborado por el autor con base en Weber (2002), Gramsci (2016), Jessop (2017) y Tilly (2006).

Los límites más tradicionales del concepto weberiano del Estado son puestos de lado en la segunda fórmula propuesta por

Tilly (2006). Este autor resalta que las acciones para mantener el orden público y el despliegue bélico de los Estados pertenecen al mismo orden que las acciones violentas de la criminalidad. Los Estados nacidos a partir de los procesos de descolonización o fragmentación territorial heredaron los cuerpos militares previos, pero no desarrollaron un marco de equilibrio en su relación con los gobernados. El desbalance aumentó por la competencia interna por el control de los recursos, los beneficios del comercio internacional de materias primas y las contraprestaciones militares de las potencias (armas, asesorías, apoyo bélico o protección fronteriza). De esta manera, los incentivos para que los agentes no estatales ejerzan acciones de violencia organizada son muy altos. Todo esto provoca un desbalance de poder que excede las capacidades estatales.

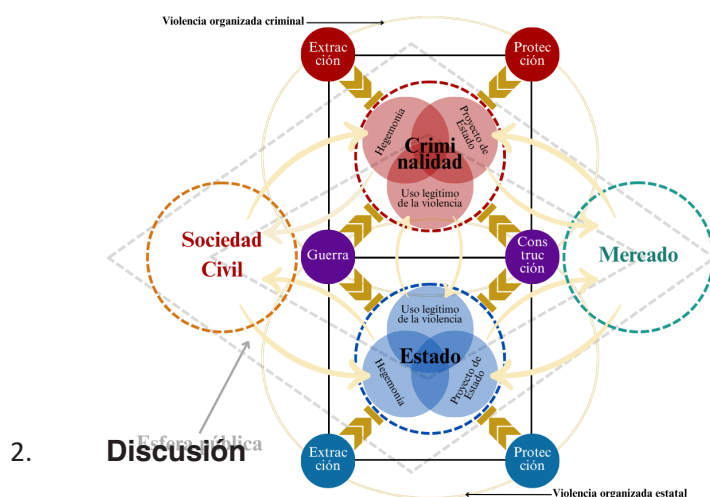
En ese orden de ideas, la violencia organizada puede ser ejecutada por actores no estatales que, tarde o temprano, operarán fuera de los márgenes de legalidad estatal. Los agentes de la criminalidad son uno de esos posibles actores, aunque su violencia organizada se despliega de un modo particular. En su caso, la extracción se realiza en la forma de extorsión y tráfico de materias, insumos, personas y drogas, entre otros. Esta les permite acumular capitales para reproducir y ampliar sus operaciones. De forma conexas, la protección implica que el cliente (extorsionado, secuestrado u otro) pague una contraprestación (en dinero, especias o servicios) para que el proveedor no genere peligros directos para su vida. Además, despliegan acciones para absorber o eliminar a sus rivales y enfrentar a los agentes estatales (guerra y construcción simultáneamente).

A partir de estos elementos, es posible colegir que el ejercicio efectivo de la violencia —en ocasiones concesionada y en otras ilegítima— por parte de los agentes de la criminalidad puede escalar hasta convertirse en violencia organizada. En algunas coyunturas, esto les permite disputar el monopolio del uso legítimo de la violencia contra el propio Estado. Así mismo, pueden generar contiendas para imponer una nueva hegemonía y realizar su propio proyecto estatal. La violencia organizada de la criminalidad tampoco se desarrolla en un espacio inerte. Se despliega mediante una compleja red de interacciones entre agentes estatales, de la

sociedad civil, del mercado y –sumando una nueva esfera social– de la criminalidad, incluso en el escenario de la esfera pública, tal como se aprecia en la ilustración 2. De esta manera, se puede generar un proceso de formación de nuevas estatalidades de carácter criminal.

Ilustración 2.

Violencia organizada de la criminalidad y formación estatal en ciernes (modelo de 5 esferas)



2.1. La formación del Estado durante la Revolución haitiana

Entre 1791 y 1804, en la colonia francesa de Saint-Domingue se produjo el proceso independentista protagonizado por población esclavizada más exitoso de la historia: la Revolución haitiana. Este proceso convirtió al rebautizado territorio de Ayiti (en creole) o Haití (en español) en el segundo país independiente de América y la primera república negra del mundo. Sin embargo, el proceso de formación de la estatalidad haitiana –iniciado durante y por la revolución– encerró un complejo entramado de contradicciones estructurales e intereses de clase enmarcados en el régimen de explotación esclavista que sostuvo la economía y la política colonial francesa.

Los colonos (franceses y criollos) blancos y ricos o grand blancs conformaban la clase dominante en Saint-Domingue

(Martínez Peria, 2010; von Grafenstein, 1988). El principal interés de este sector fue mantener vigente el régimen de explotación esclavista para seguir beneficiándose económica y socialmente. Al mismo tiempo, querían obtener un mayor poder político y autonomía (von Grafenstein, 1988). Por esta razón, se opusieron enérgicamente a las políticas coloniales y a las posteriores medidas abolicionistas que el Estado revolucionario francés emitió en 1794 (Blackburn, 2008). Así mismo, se posicionaron a favor de la restauración monárquica y apoyaron activamente la ocupación de la isla por los ejércitos ingleses y españoles entre 1793 y 1798 (von Grafenstein, 1988).

Los *petits blancs* (colonos franceses y criollos con oficios o pequeñas y medianas propiedades) y los *affranchis* (mulatos o libertos ricos o medianamente ricos) formaron los sectores medios de la sociedad colonial (von Grafenstein, 1988). Estos últimos tuvieron un rol fundamental en la Revolución haitiana. A pesar de su posición económica privilegiada, la segregación racial anuló sus posibilidades de ascenso social y político (Martínez Peria, 2010). En ese sentido, se trataba de un grupo subordinado. Por esto, su principal interés fue conseguir la igualdad política y social frente a la élite de Saint-Domingue. Sin embargo, ellos no cuestionaron el régimen esclavista hasta que convergieron con la lucha de la población esclavizada (von Grafenstein, 1988).

La población esclavizada, extraída forzosamente de las costas occidentales africanas o nacida en la isla bajo esa condición, fue la base de toda esta estructura de clases en la colonia (von Grafenstein, 1988). Por esta razón, tenían el interés de abolir la esclavitud y liberarse. Desde la rebelión de Bois Caïman (agosto de 1791) esta población sentó la base de un movimiento de liberación fuerte y estable, liderado por los denominados “jacobinos negros”. Así, forzaron la emisión de un decreto de liberación en 1794 y la promoción del abolicionismo por parte del Estado francés (Blackburn, 2008). Este movimiento se convirtió en la fuerza militar que venció a los ejércitos españoles e ingleses que ocuparon Saint-Domingue. Cuando el gobierno colonial retomó el control de la isla y restauró la esclavitud, esta fuerza militar condujo a la Revolución haitiana. No pararon hasta su victoria final contra el gobierno colonial francés en

1803 y la independencia haitiana en 1804 (Blackburn, 2008; von Grafenstein, 1988).

Los intereses geopolíticos franceses también jugaron un rol fundamental. La Francia revolucionaria tenía la necesidad de: 1) obtener reconocimiento internacional; 2) vencer a la coalición de monarquías que amenazaban su existencia; y 3) mantener el flujo económico de sus colonias. Inicialmente, esto condujo a políticas y acciones públicas francesas que generaron sinergias con el movimiento de los grupos esclavizados y subordinados de Saint-Domingue. Sin embargo, después que derrotaron la invasión española e inglesa, la metrópoli restituyó las medidas que limitaba las posibilidades de desarrollo y actuación de ambos segmentos sociales de un modo esencialmente similar. Así, prevaleció un orden de necesidades concretas que revitalizó el movimiento conjunto de liberación y ruptura contra la dominación francesa.

Otra variable importante en esta ecuación fue la enorme red de comunicación (inter)colonial que existió en la época. Esta red facilitó la difusión estratégica de: 1) las ideas de la Revolución francesa; 2) las noticias sobre la revolución de los “jacobinos negros”; y 3) las evidencias de un creciente movimiento emancipatorio. España e Inglaterra restringieron la información de estos canales, pero esto alimentó y fortaleció el ímpetu revolucionario de la región (Scott, 2021). Todo esto preparó el terreno simbólico para la Revolución haitiana. Esta se posicionó local y regionalmente como un movimiento legítimo de liberación y ruptura frente a una dominación económica, política y social cada vez menos legítima.

En la ilustración 3 se aprecia la convergencia de factores que formaron esta nueva estatalidad revolucionaria a la luz del modelo analítico de la violencia organizada y la formación estatal (modelo de las 4 esferas). Primero, los intereses económicos y políticos de los colonos franceses blancos motivaron acciones para arrebatarse el poder colonial y mantener el régimen de explotación esclavista. Segundo, los intereses de los grupos esclavizados y subordinados (affranchis) generaron un movimiento de liberación y ruptura. Tercero, los intereses geopolíticos franceses se plasmaron en políticas y acciones públicas contradictorias. Cuarto, la red de comunicación colonial permitió la difusión de ideas y evidencias

emancipatorias.

También se desplegó –de forma simultánea y compleja– la violencia organizada:

- a) Guerra entre los colonos blancos franceses, la población esclavizada y subordinada, el Estado colonial francés y las otras potencias coloniales.
- b) Construcción de aparatos propios mediante la eliminación de rivales al interior y entre cada movimiento.
- c) Protección de segmentos clave que apoyaban con recursos a cada movimiento.
- d) Extracción mediante el saqueo de recursos de los grupos rivales, no afines o de población civil.

Ilustración 3.

Revolución haitiana y formación del Estado haitiano (modelo de 4 esferas)



Nota. Elaborado por el autor con base en Weber (2002), Gramsci (2016), Jessop (2017) y Tilly (2006), von Grafenstein (1988), Blackburn (2008), Martínez Peria (2010) y Scott (2021).

Hacia el final de la Revolución haitiana, el movimiento de los grupos esclavizados y subordinados consiguió monopolizar el uso legítimo de la violencia, vencer en la disputa por la hegemonía y hacer prevalecer su proyecto de Estado. No solo derrotaron al Estado colonial francés, también vencieron al movimiento rival de los colonos franceses blancos grandes y pequeños. Esta violencia organizada también configuró las dinámicas y relaciones entre el naciente Estado haitiano, la emergente sociedad civil de Haití y el mercado intercolonial de la época. Estas relaciones y dinámicas se

desplegaron a través de una esfera pública que siguió manteniendo un carácter colonial por muchos años más.

2.2. La formación de una estatalidad criminal en ciernes en el primer trimestre de 2024

Durante el primer trimestre de 2024, se configuró una importante crisis de gobernabilidad en Haití. Por un lado, se produjeron protestas violentas encabezadas por la sociedad civil y la oposición política, que demandaron la dimisión del primer ministro, Ariel Henry, y la convocatoria a elecciones democráticas. El saldo fueron 5 manifestantes muertos y un apreciable número de heridos (Chéry, 2024; DW, 2024a; Resumen Latinoamericano, 2024). Por otro lado, se registraron 54 eventos de contienda que involucraron a los agentes de la criminalidad. En algunos casos se enfrentaron entre ellos (17 eventos) y en otros, contra agentes estatales (30 eventos), la población civil (11 eventos) o miembros de las autodefensas (2 eventos). En total se produjeron: 33 enfrentamientos armados, 9 atentados contra agencias, agentes o infraestructuras estatales, 4 ataques contra la población, 6 despliegues de agentes, 1 secuestro y 1 declaración pública.¹

Los enfrentamientos entre organizaciones criminales (15 eventos) ocurrieron en enero de 2024. Se disputaron territorios y el acceso al Puerto Internacional de Puerto Príncipe, la Terminal Petrolera de Varreux y las vías que conectan estas infraestructuras con el resto del país. Por esto, las operaciones portuarias, la distribución de combustibles y el comercio se vieron fuertemente afectados (Alphonse, 2024a; Sénat, 2024a). Por otra parte, sus enfrentamientos contra los agentes estatales (13 eventos) comenzaron en febrero y los atentados en marzo de 2024. Destaca la ofensiva que la coalición *Viv Ansanm* (Vivir Juntos)² inició el 29

¹ Los datos sobre estos eventos de contienda provienen del catálogo de eventos elaborado por el autor a partir de la revisión y análisis sistemático de las noticias publicadas en el portal web del periódico haitiano *Le Nouvelliste* (<https://lenouvelliste.com/>), desde el 01 de enero de 2024 hasta el 05 de abril de 2024.

² A fines de septiembre de 2023, las coaliciones G9 y Familia, liderada por Jimmy Chérizier (alias *Barbecue*), y G-PEP, liderado por Gabriel Jean Pierre (alias *Ti Gabriel*) acordaron unirse en la coalición *Viv Ansanm*. Antes de esta alianza, G9 contaba con el apoyo del partido de gobierno *Parti Haïtien Tèt Kale* y G-PEP, con el apoyo del partido opositor *Òganizasyon Pèp Kap Litè* (InSight Crime, 2023b; International Crisis Group, 2024; Mistler-Ferguson, 2022). Esto es el indicio de un tránsito desde dinámicas de cooperación hacia dinámicas de competencia entre criminalidad y político-estatalidad.

de febrero contra las prisiones de Puerto Príncipe y Croix-des-Bouquets (liberando más de 4500 prisioneros), el Palacio Nacional, la Autoridad Portuaria Nacional, el Ministerio de Comunicaciones, la Academia Nacional de Policía, varias comisarías y el Aeropuerto Internacional Toussaint Louverture, entre otros (Alphonse, 2024c; Celestin, 2024; Sénat, 2024b, 2024c, 2024d, 2024e, 2024f).

El cierre del mencionado Aeropuerto, provocado por el enfrentamiento del 04 de marzo (Alphonse, 2024b), impidió el ingreso de Henry al territorio haitiano, luego de su viaje a Kenia para concretar el apoyo policial de ese país (Ferri, 2024). Esto precipitó su dimisión al cargo como respuesta ante la presión internacional, de la población haitiana y las organizaciones criminales (Gabel, 2024). Aunque, esta no se concretó hasta que el Consejo Presidencial de Transición asumió las riendas estatales el 25 de abril (Mendonca y Picheta, 2024). En ese marco, el principal interés de los agentes del Estado haitiano fue conservar las estructuras de explotación económica y dominación política que sustentan su posición en la red de interacciones nacionales y transnacionales. Por su parte, los agentes de la criminalidad organizada tenían el interés en generar un movimiento conjunto para quebrar el sistema normativo y de actuación estatal, y controlar territorios, poblaciones y recursos.

Los intereses de los grandes bloques geopolíticos también tuvieron un papel importante en este proceso. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) mantuvo su interés por regular y desestructurar las acciones de la criminalidad organizada haitiana, porque forman parte de redes delictivas transnacionales que amenazan al sistema internacional. Por esto, en octubre de 2023, el Consejo de Seguridad aprobó una misión multinacional para recuperar la seguridad en Haití. Sin embargo, Kenia fue el único país que se ofreció para ejecutar la medida. Por su parte, Estados Unidos solo ofreció su apoyo económico para la misión (DW, 2024b). Mientras que sus aliados de la OTAN, los BRICS y otros bloques no mostraron el mismo interés. Así, esta amenaza de intervención internacional (tan inminente como débil) ayudó a consolidar la coalición de la criminalidad haitiana que, a su vez, fortaleció sus capacidades de acción contra el Estado.

La red mundial de comunicación digital es otro factor sustancial en este proceso. Ha permitido difundir las acciones de

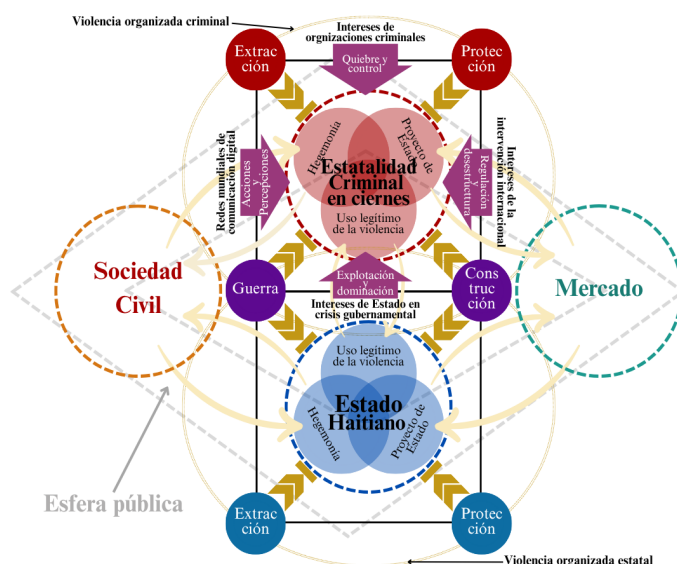
los agentes estatales y criminales, así como sus percepciones. Por un lado, esto ha generado narrativas de catástrofe sobre la crisis haitiana, que justifican la necesidad de una nueva intervención internacional (Adams y Robles, 2025; Escobedo, 2024; Rodríguez Mackay, 2024). Pero, por el otro, ha preparado el terreno simbólico para que la coalición *Viv Ansanm* trate de posicionarse como un movimiento contra la autoridad estatal deslegitimada (Abi-Habib, 2024; Blaise, 2024; InSight Crime, 2023a). Un ejemplo claro es la declaración pública de su vocero, Jimmy Chérizier, el 29 de febrero de 2024: “El pueblo haitiano debe ser liberado. Lo haremos con nuestras armas. La población civil, la más vulnerable, ya no es nuestro objetivo. [...] Esta vez, los oligarcas corruptos y los que están en el poder no podrán invertir dinero en los barrios obreros para reprimir nuestro movimiento” (Celestin, 2024).

Esta conjunción de factores, vista a través del prisma analítico de la violencia organizada de la criminalidad y la formación estatal en ciernes (modelo de 5 esferas), indica mecanismos procesuales que se aprecian en la ilustración 4. Primero, los intereses de los agentes estatales motivaron acciones para conservar las estructuras de explotación y dominación. Segundo, los intereses de los agentes de la criminalidad organizada generaron un movimiento de quiebre sistémico y control. Tercero, los intereses geopolíticos de la intervención internacional se plasmaron en el planteamiento de medidas de regulación y desestructuración de la actividad criminal. Cuarto, la red mundial de comunicación digital permitió la difusión de acciones y percepciones de ambas partes. En ese marco, la violencia organizada de la criminalidad se produjo a través de: 1) enfrentamientos armados entre agentes criminales y estatales, así como atentados (guerra); 2) enfrentamientos armados y, luego, coalición entre organizaciones de la criminalidad (construcción); 3) y 4) prácticas extorsivas, resguardo de aliados, eliminación por encargo y gestión de los recursos apropiados (protección y extracción).

Ilustración 4.

Crisis gubernamental y estatalidad criminal en ciernes (modelo de 5

esferas)



En ese sentido, la violencia organizada de la criminalidad permitió que los agentes criminales haitianos compitieran directamente contra el Estado por la monopolización del uso de la violencia (aun ilegítima), la hegemonía y la implementación de un nuevo proyecto estatal, durante el primer trimestre de 2024. Esto generó la formación de una estatalidad criminal en ciernes que interactuó con un Estado haitiano en crisis gubernamental, una sociedad civil coactivamente explotada y un mercado nacional pauperizado por los intereses internacionales. Algunas de esas interacciones se produjeron en la esfera pública (nacional y transnacional).

Conclusiones

En términos teóricos, se puede concluir que la violencia organizada es el mecanismo que utilizan los agentes de un grupo para ganar el monopolio del uso legítimo de la violencia, imponer su hegemonía e implementar su proyecto de Estado. Esto genera un proceso de formación estatal. Este mecanismo sigue desplegándose a través de la compleja red de interacciones entre

los agentes estatales, la sociedad civil y el mercado, incluyendo las producidas en la esfera pública. Por su parte, los agentes de la sociedad civil y el mercado también pueden entrar en contienda por el monopolio del uso legítimo de la violencia, la hegemonía y el proyecto estatal. Esto implica que se generen dinámicas de cooperación y competencia entre estos agentes (modelos de 4 esferas). En ese orden de ideas, el ejercicio efectivo de la violencia –concesionada o ilegítima– por parte de los agentes de la criminalidad puede convertirse en violencia organizada. Por lo tanto, también pueden disputar el monopolio del uso legítimo de la violencia, la hegemonía y el proyecto estatal contra el Estado. La violencia organizada de la criminalidad se desarrolla mediante una red de interacciones mucho más compleja, que agrega la esfera de la criminalidad a la ecuación. De esta manera, se pueden generar procesos de formación de nuevas estatalidades de carácter criminal (modelo de 5 esferas).

En términos empíricos, se puede concluir que durante la Revolución haitiana se produjo la formación de una estatalidad motivada por 4 manifestaciones concretas de violencia organizada: 1) las guerras entre la población esclavizada y subordinada (*affranchis*), los colonos blancos franceses, el Estado colonial francés y las otras potencias coloniales; 2) la eliminación de rivales al interior y entre grupos (construcción estatal); 3) la protección de aliados los estratégicos; y 4) el saqueo de recursos como forma de extracción. Esta violencia organizada estuvo atravesada por: a) el interés de los colonos franceses blancos por conseguir el poder y mantener el régimen esclavista; b) el interés de los grupos esclavizados y los *affranchis* por liberarse y romper las limitaciones sociopolíticas; c) los intereses geopolíticos franceses plasmados en políticas y acciones contradictorias; y d) la difusión de ideas y evidencias emancipatorias mediante la red de comunicación (inter) colonial. Al final, los grupos esclavizados y subordinados ganaron el monopolio del uso legítimo de la violencia, la hegemonía y el proyecto de Estado. Así, se configuraron las dinámicas entre el naciente Estado haitiano, la emergente sociedad civil y el mercado

intercolonial, desplegadas a través de una esfera pública de carácter colonial.

Por otra parte, durante el primer trimestre de 2024 se produjo la formación de una estatalidad criminal en ciernes a partir del ejercicio de la violencia organizada de la criminalidad. Este mecanismo se desarrolló mediante: 1) enfrentamientos armados del tipo criminalidad-estatalidad y atentados (guerra); 2) enfrentamientos armados y, luego, coalición de la criminalidad (construcción); 3) y 4) extorsiones, resguardo de aliados, sicariato y gestión de los recursos (protección y extracción). Esta violencia organizada estuvo atravesada por: a) el interés de los agentes estatales por conservar las estructuras de explotación y dominación; b) el interés de los agentes de la criminalidad por quebrar el sistema y controlar territorios, población y recursos; c) el interés geopolítico de la intervención internacional por regular y desestructurar la acción criminal; y d) la difusión de acciones y percepciones a través de la red mundial de comunicación digital. Esa estatalidad criminal en ciernes desplegó acciones para balancear o desequilibrar sus interacciones con un Estado haitiano en crisis gubernamental, una sociedad civil coactivamente explotada y un mercado nacional pauperizado por los intereses internacionales, a través de la esfera pública local.

Referencias

- Abi-Habib, M. (2024, mayo 21). Las bandas de Haití se fortalecen mientras las fuerzas de Kenia van en camino. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2024/05/21/espanol/haiti-pandillas-bandas-armas.html>
- Adams, D., y Robles, F. (2025, enero 8). Massacre Upon Massacre: Haiti's Bleak Spiral Into a Failed State. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2025/01/06/world/americas/haiti-gang-massacres-murders-instability.html>
- Alphonse, R. (2024a, enero 30). Intensification de la guerre des gangs, des morts, des blessés et fermeture ce mardi du terminal de Varreux. *Le Nouvelliste*. <https://lenouvelliste>.

com/article/246602/intensification-de-la-guerre-des-gangs-des-morts-des-blesses-et-fermeture-ce-mardi-du-terminal-de-varreux

- Alphonse, R. (2024b, marzo 4). Haïti: Annulation des vols à cause des attaques contre l'aéroport international de Port-au-Prince. *Le Nouvelliste*. <https://lenouvelliste.com/article/247072/haiti-annulation-des-vols-a-cause-des-attaques-contre-laeroport-international-de-port-au-prince>
- Alphonse, R. (2024c, marzo 21). Un chef de gang et deux de ses acolytes abattus par la PNH. *Le Nouvelliste*. <https://lenouvelliste.com/article/247339/un-chef-de-gang-et-deux-de-ses-acolytes-abattus-par-la-pnh>
- Arditi, B. (2004). Trayectoria y potencial político de la idea de sociedad civil. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(1), 1–21. <https://doi.org/10.2307/3541529>
- Blackburn, R. (2008). Esclavitud e ilustración. *New Left Review*, 52, 115–125. <https://newleftreview.es/issues/52/articles/robin-blackburn-esclavitud-e-ilustracion.pdf>
- Blaise, J. (2024, noviembre 21). Soti nan menas ak kado: Ki jan lidè gang ayisyen yo ajoute TikTok nan asenal rezo sosyal yo. *The Haitian Times*. <https://haitiantimes.com/ht/2024/11/21/lid%C3%A8-gang-an-ayiti-ki-inonde-rezo-sosyo-yo/>
- Celestin, J. J. (2024, febrero 29). Le chef de gang Jimmy Chérizier annonce le retour de la coalition “Viv Ansanm”. *Le Nouvelliste*. <https://lenouvelliste.com/article/247023/le-chef-de-gang-jimmy-cherizier-annonce-le-retour-de-la-coalition-viv-ansanm>
- Chéry, O. (2024, marzo 7). Manifestan yo konsidere premye demisyon ayisyen an kòm yon viktwa kont Etazini. *The Haitian Times*. <https://haitiantimes.com/es/2024/03/07/Manifestantes-Ariel-Henry-posible-dimisi%C3%B3n/>
- Cohen, J., y Arato, A. (2001). *Sociedad civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica.
- Costa, S., y Avritzer, L. (2009). Teoría crítica, esfera pública y democracia: Concepciones y usos en América Latina. En M. Braig y A. Hufschmid (Eds.), *Los poderes de lo público:*

- Debates, espacios y actores en América Latina* (pp. 27–51). Iberoamericana y Vervuert.
- DW, (Deutsche Welle). (2024a, febrero 8). Haití registra muertes en las protestas contra Ariel Henry. *DW*. <https://www.dw.com/es/hait%C3%AD-registra-muertes-en-las-protestas-contr-ariel-henry/a-68198417>
- DW, (Deutsche Welle). (2024b, marzo 13). Kenia sí liderará misión de seguridad en Haití – DW – 13/03/2024. *DW*. <https://www.dw.com/es/kenia-s%C3%AD-liderar%C3%A1-misi%C3%B3n-de-seguridad-en-hait%C3%AD/a-68516764>
- Escobedo, I. (2024, marzo 3). Haití: Radiografía de un Estado fallido. *DW*. <https://www.dw.com/es/hait%C3%AD-radiograf%C3%ADa-de-un-estado-fallido/a-68448368>
- Ferri, P. (2024, marzo 7). Barbecue, el capo criminal de Haití: “Si el primer ministro no dimite, habrá una guerra civil, un genocidio”. *El País*. <https://elpais.com/america/2024-03-07/barbecue-el-capo-criminal-de-haiti-si-el-primer-ministro-no-dimite-habra-una-guerra-civil-un-genocidio.html>
- Fraser, N. (1993). Repensar el ámbito público: Una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. *Debate Feminista*, 7, 23–58. <https://www.jstor.org/stable/42624106>
- Gabel, B. (2024, marzo 12). ¿Puede la renuncia de Ariel Henry contener el caos en Haití? *France 24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240312-puede-la-renuncia-de-ariel-henry-contener-el-caos-en-hait%C3%AD>
- Gramsci, A. (2016). La formación de los intelectuales. En G. Á. Varesi (Ed.), *Hegemonía y lucha política en Gramsci: Selección de textos* (pp. 9–80). Luxemburg. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4613/pm.4613.pdf>
- InSight Crime. (2023a, noviembre 10). *Jimmy Chérizier, alias “Barbecue”*. InSight Crime. <http://insightcrime.org/haiti-organized-crime-news/jimmy-cherizier-alias-barbecue/>
- InSight Crime. (2023b, diciembre 11). *G9 y Familia*. InSight Crime. <http://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-haiti/g9-familia/>
- International Crisis Group. (2024). *Crimen organizado y política* (Conflictividad perpetua:, p. Página 29–Página 31). International Crisis Group. <https://www.jstor.org/stable/resrep57947.8>

- Jaramillo, C. F. (2024, enero 23). La violencia y el crimen organizado, los grandes obstáculos del desarrollo en Latinoamérica. *El País*. <https://elpais.com/america/2024-01-24/la-violencia-y-el-crimen-organizado-los-grandes-obstaculos-del-desarrollo-en-latinoamerica.html>
- Jessop, B. (2017). *El Estado: Pasado, presente y futuro*. Catarata.
- Manjarrés, J., y Newton, C. (2024, febrero 21). *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2023*. InSight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2023/>
- Manjarrés, J., Newton, C., y Cavalari, M. (2025, febrero 26). *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2024*. InSight Crime. <http://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2024/>
- Martínez Peria, J. F. (2010). Haití, el Antiguo Régimen. *La Revista del Centro Cultural de la Cooperación*, 3(8). <https://www.centrocultural.coop/revista/8/haiti-el-antiguo-regimen>
- Mazzuca, S. (2012). Legitimidad, autonomía y capacidad: Conceptualizando (una vez más) los poderes del Estado. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 32(3), 545–560. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2012000300002>
- Mazzuca, S. (2021). *Latecomer State Formation. Political Geography and Capacity Failure in Latin America*. Yale University Press. <https://centrodametropole.fflch.usp.br/sites/centrodametropole.fflch.usp.br/files/inline-files/texto-mazzuca-seminario.pdf>
- Mazzuca, S. (2022). Respuesta a Samuel Handlin. *Política y gobierno*, 29(2), Article 2. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1632>
- Mendonça, D., y Picheta, R. (2024, abril 25). *Dimite el primer ministro de Haití y toma juramento el consejo para liderar la transición política en una nación devastada por la violencia* [Canal de noticias]. CNN en español. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/25/dimite-ariel-henry-primer-ministro-haiti-trax-2/>
- Mistler-Ferguson, S. (2022, julio 22). *G9 vs. G-PEP, las dos alianzas de pandillas que están desgarrando a Haití*. InSight

Crime. <http://insightcrime.org/es/noticias/g9-gpep-alianzas-pandillas-estan-desgarrando-haiti/>

Negrete, E. (2023, abril 13). El crimen organizado supera la acción gubernamental y gana terreno en Latinoamérica. *EFE Noticias*. <https://efe.com/mundo/2023-04-13/el-crimen-organizado-supera-la-accion-gubernamental-y-gana-terreno-en-latinoamerica/>

Resumen Latinoamericano. (2024, enero 30). Haití. Se intensifican